

**RESOLUCIÓN de 13 de febrero de 2018 del Director General de Personal y Formación del Profesorado por la que se dispone la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes a los establecidos en la Resolución de 10 de enero de 2018, por la que se convoca curso de actualización de competencias directivas sobre el desarrollo de la función directiva establecido en el artículo 1 del Real Decreto 894/2014 de 17 de octubre.**

El punto cuarto de la Resolución de 10 de enero de 2018, de la Dirección General de Personal y Formación del profesorado, por la que se convoca curso de actualización de competencias directivas sobre el desarrollo de la función directiva establecido en el artículo 1 del Real Decreto 894/2014 de 17 de octubre, establece que el plazo de presentación de solicitudes será del 15 al 26 de enero de 2018.

Finalizado dicho plazo de inscripción, y en virtud de la Orden de 18 de mayo de 2015 de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la que se regula la convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado, resuelvo:

**Único.** – Otorgar un nuevo plazo de presentación de solicitudes, finalizando el día 15 de febrero de 2018 incluido, acorde con el apartado quinto de lo establecido en la Resolución de 10 de enero de 2018.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a 13 de febrero de 2018



Fdo.: Tomás Guajardo Cuervo

